

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11936 REMOLCADORES DE BARCELONA, S.A.

Anuncio de acuerdo de liberación de una reserva indisponible.

Mediante anuncios publicados en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" núm. 185 de 25 de septiembre de 2012 y en el diario "El País" el día 26 de septiembre de 2012 la sociedad Remolcadores de Barcelona, S.A. (en adelante, Rebarsa) hizo pública la decisión adoptada por la Junta General Ordinaria de sociedad, en su reunión de 28 de junio de 2012, de reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la cantidad total de 2.024.940 euros con la finalidad de devolver aportaciones a cada uno de los accionistas de la sociedad. La reducción se efectuó mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas las acciones que integran el capital social en la suma de 60 euros por acción.

De forma simultánea a dicha reducción de capital y con cargo a reservas de libre disposición, se acordó también la constitución de una reserva indisponible por el mismo importe de la reducción de capital, es decir, por 2.024.940 euros, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. Conforme a los términos de dicho artículo de dicha reserva solo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

La Junta de Accionistas de Rebarsa de 17 de junio de 2013 ha acordado por unanimidad convertir la reserva indisponible por importe de 2.024.940 euros en reserva disponible, circunstancia que se pone en general conocimiento a los efectos de dar cumplimiento al referido artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la conversión de la citada reserva indisponible en reserva disponible, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 6 de septiembre de 2013.- Fdo.: Don Andrés Soldevila Casals, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130050722-1